



DECRETO N° : E- 1588/2017 /

Colina, 18 de julio de 2017

VISTOS: Acuerdo 97, adoptado por el H. Consejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 18 de julio de 2017 (periodo 2016-2020). Memorándum s/nm de fecha 06 de julio de 2017, del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde, mediante el cual informa respecto a solicitud de don Alan Matthies Berrios, quién sufrió un accidente debido al estado de la vía por la calle Budi, generando que perdiera dos neumáticos dado dos protuberancias que nacieron de los mismos, y con el objeto de precaver un litigio eventual y resarcir los pretendidos daños del solicitante; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgarse el Acuerdo N° 97, adoptado por el H. Consejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 18 de julio de 2017 (periodo 2016-2020) **SE ACUERDA** Autorizar transacción extrajudicial con don **ALAN MATTHIES BERRIOS** por la suma única y total de \$ **207.000.-** (doscientos siete mil pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal (S).



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/aca

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 97/2017

VISTOS: Memorandum s/nm de fecha 06 de julio de 2017, del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde, mediante el cual informa respecto a solicitud de don Alan Matthies Berrios, quién sufrió un accidente debido al estado de la vía por la calle Budi, generando que perdiera dos neumáticos dado dos protuberancias que nacieron de los mismos, y con el objeto de precaver un litigio eventual y resarcir los pretendidos daños del solicitante; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Autorizar transacción extrajudicial con don **ALAN MATTHIES BERRIOS** por la suma única y total de **\$ 207.000.-** (doscientos siete mil pesos).



MEMORÁNDUM N° 5/N /17
ANT: Carta simple Alan Matthies Berríos
MAT: Informa lo que indica.
Colina, 6 de julio 2017.

DE : ASESOR JURÍDICO
A : SR. ALCALDE

Junto con saludar cordialmente, y por medio del presente, vengo en informar sobre la solicitud del ANT., según los antecedentes y consideraciones, que paso a exponer:

I. ANTECEDENTES.

1. La parte solicitante por medio de carta simple señala haber sufrido un accidente debido al estado de la vía por la calle Budi, de Oriente (Este) a Poniente (Oeste), en dirección a su domicilio.
2. Lo anterior, esto es el mal estado de la vía habría generado que perdiera dos neumáticos dado dos "protuberancias" que nacieron de los mismos. Lo que asciende a un valor de 207.000.- según indica.
3. Se acompañó fotografías, presupuesto de los hechos referidos, así como copia de denuncia en carabineros de Chile.

II. ANÁLISIS DE LA PETICIÓN.

5. Que como es de conocimiento del Señor Alcalde, esta tipología de casos obedece a una eventual indemnización de perjuicios de parte del Municipio, para con las supuestas víctimas del daño.

6. En la especie la solicitante pide se de curso a una reparación pecuniaria mínima que contempla:

Neumáticos originales: \$ 200.000.-

Bencina y peaje a Santiago: \$ 7.000.-

7. Sin perjuicio de lo anterior, nos permitimos expedir a la consideración del Edil, que se someta el mentado caso a la aprobación del Honorable Concejo Municipal; según reza el artículo de la Ley 18.695, Orgánica de Municipalidades.



John per a *carro*

III. CONCLUSIONES.

8. Por tanto, en atención de lo mostrado es la opinión de esta Asesoría Jurídica, llegar en definitiva a un acuerdo extrajudicial, con el objeto de precaver un litigio eventual y resarcir los pretendidos daños de la solicitante. Lo anterior, es sin perjuicio de la futura instrucción que pueda señalar, al respecto, el Señor Alcalde.

9. Además se propone que se oficie a la Dirección pertinente, para cubrir el desperfecto en la vía que hace mención el solicitante.

Se despide atentamente a Usted.



DAVID VEGA-BEGERRA
ASESOR JURÍDICO

DVB/mjzr.

Distribución:

-ALCALDÍA.

-Archivo Asesoría Jurídica.

III. CONCLUSIONES.

8. Por tanto, en atención de lo mostrado es la opinión de esta Asesoría Jurídica, llegar en definitiva a un acuerdo extrajudicial, con el objeto de precaver un litigio eventual y resarcir los pretendidos daños de la solicitante. Lo anterior, es sin perjuicio de la futura instrucción que pueda señalar, al respecto, el Señor Alcalde.

9. Además se propone que se oficie a la Dirección pertinente, para cubrir el desperfecto en la vía que hace mención el solicitante.

Se despide atentamente a Usted.


DAVID VEGA BECERRA
ASESOR JURÍDICO

DVB/mjzr.
Distribución:
-ALCALDÍA.
-Archivo Asesoría Jurídica.

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
OFICINA DE PARTES**

Fecha: 16 JUN 2017

PROV.: N° 1501

REF.: Slav Matthew's
Berrios.

PARA:

- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Secplac
- Depto. Jurídico
- Depto. Control
- Depto. Finanzas
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Tránsito
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Organizaciones Comunitarias
- Jefe Gabinete
- O.M.I.L.
- Gestión Ambiental
- Integra
- Administradora Municipal
- Servicio Impuestos Internos

- Of. Agrícola
- U. Inspección
- Dirección Operaciones
- Juzgado Policía Local
- R.R. Públicas
- Of. Personal
- Of. Partes
- Corp. Municipal Desarr. Social
- Depto. de Salud C.M.D.S
- Depto. de educación C.M.D.S.
- Renta y Patente
- Adquisiciones
- Unidad de Vivienda
- Of. Deportes

- PLAZO:**
- 48 HORAS
 - HASTA EL _____
 - SIN PLAZO

- Tomar conocimiento y resolver
- Su conocimiento y archivo
- Para estricto cumplimiento
- Su conocimiento y fines pertinentes
- Estudiar y proponer respuesta bajo firma del Sr. Alcalde
- Tomar conocimiento, resolver comunicado integrado, bajo firma del Sr. Alcalde
- Venir a verme por este tema
- Redactar Decreto

*Ver la veracidad de los hechos y la oficina e girar para
archivo de hoy*

RECIBIDO
20 JUN 2017
ALCALDIA - COLINA

Por Orden del Sr. Alcalde



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
JURIDICO
Pase a:
20 JUN 2017
RECIBIDO

COMUNICACION RECIBIDA
ASESORIA JURIDICA
FECHA: 20/6/2017
HORA:

TRAMITE

Colina, 16 de Junio de 2017

Señor Mario Olavarría Rodríguez

Presente

Junto con saludarle me presento, mi nombre es Alan Matthiés Berrios y vivo en la comuna de Colina. Hago llegar la presente para informarle de un problema que me sucedió el día Martes 13-06-2017 con mi vehículo particular.

Resulta que a eso de las 22:30 hrs. me encontraba circulando por la calle Budi, de Oriente (*Este*) a Poniente (*Oeste*), en dirección a mi domicilio y caí con las dos ruedas, del lado del conductor, en un hoyo ubicado en la calzada izquierda de la misma calle.

Esto sucedió porque venía un ciclista de Poniente a Oriente y, como es costumbre que se estacionen vehículos por toda la calzada derecha, no tuve más opción que apegarme a la calzada izquierda.

El hecho de caer a ese hoyo provocó que a ambos neumáticas le salieran unas protuberancias. Me preocupe y concurrí, al otro día, a una vulcanización para saber qué se podía hacer para solucionar este problema y me indicaron que la única solución es que se cambiaran ambos neumáticos, de otra manera corremos el riesgo de que los neumáticos en cualquier momento revienten.

Coticé ambos neumáticos originales (*tal como son los que tengo hoy*) y el gasto total es de aproximadamente \$200.000.- más el gasto en bencina y peajes por ir a Santiago, aproximadamente \$7.000.- (*total \$207.000.-*).

Ayer me acerqué a Carabineros a poner una constancia del hecho para tener un respaldo de lo sucedido.

Es por esto que solicito que usted, como responsable de la comuna, nos pueda costear el cambio de dichos neumáticos. Si no es usted quien debe desembolsar este dinero, favor indicar que institución es.

Esto lo solicito porque se supone que el permiso de circulación es para que tengamos las calles como corresponde y fuera de peligro.

Mis datos personales y del vehículo son los siguientes:

Nombre: Alan Patrick Matthiés Berríos

RUT: 16.068.798-3

Dirección: Pasaje Las Gazanias 0254, Villa Los Agapantos, Colina

Teléfono: +569 7 733 17 94

Vehículo: Kia Cerato 2015

Patente: GWKB94

Permiso de Circulación: Al día

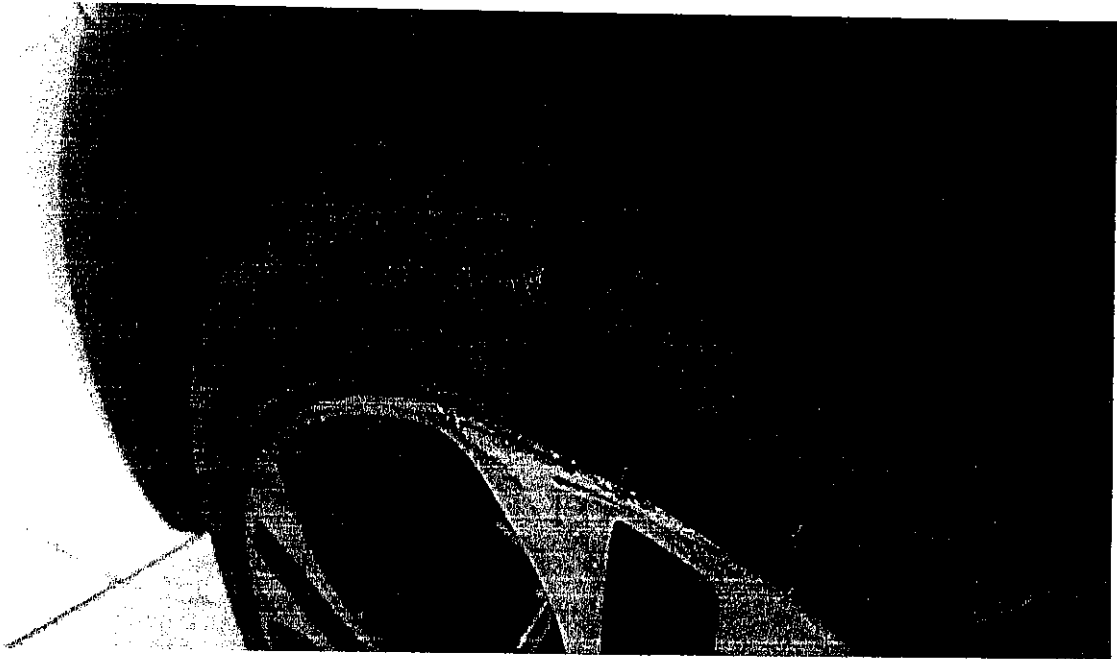
Como respaldo de lo comentado adjunto la siguiente documentación:

- 1.- Imágenes de los neumáticos.
- 2.- Imágenes del hoyo de esa calle.
- 3.- Constancia en Carabineros
- 4.- 2 Cotizaciones de los valores de los neumáticos.

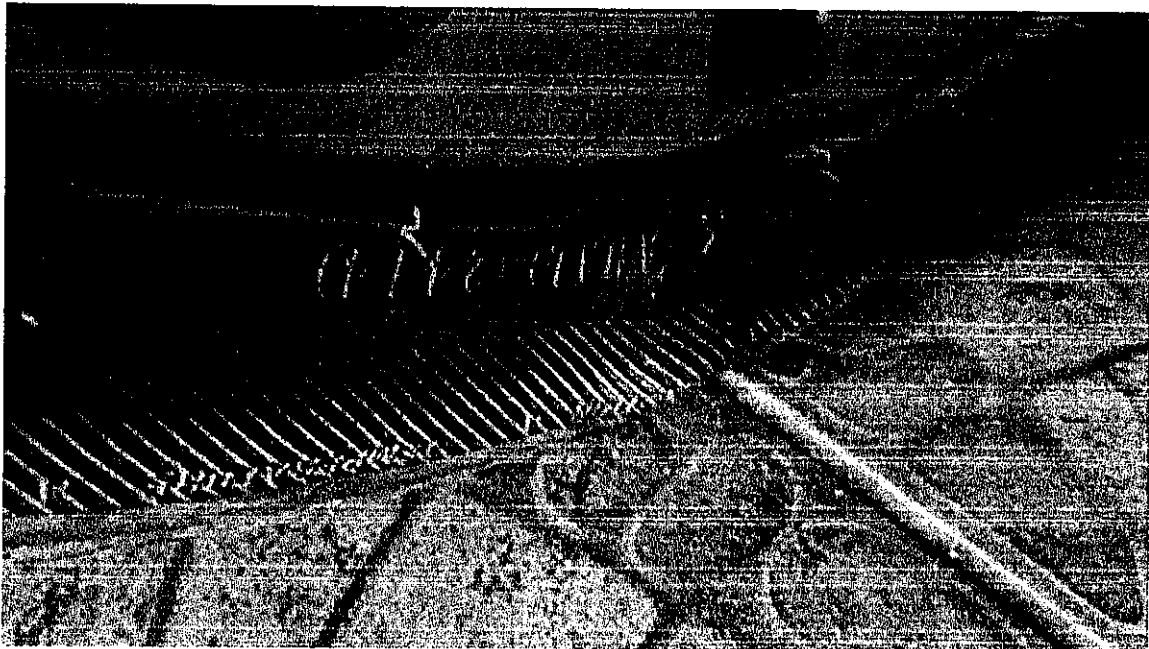


1.- Imágenes de los neumáticos

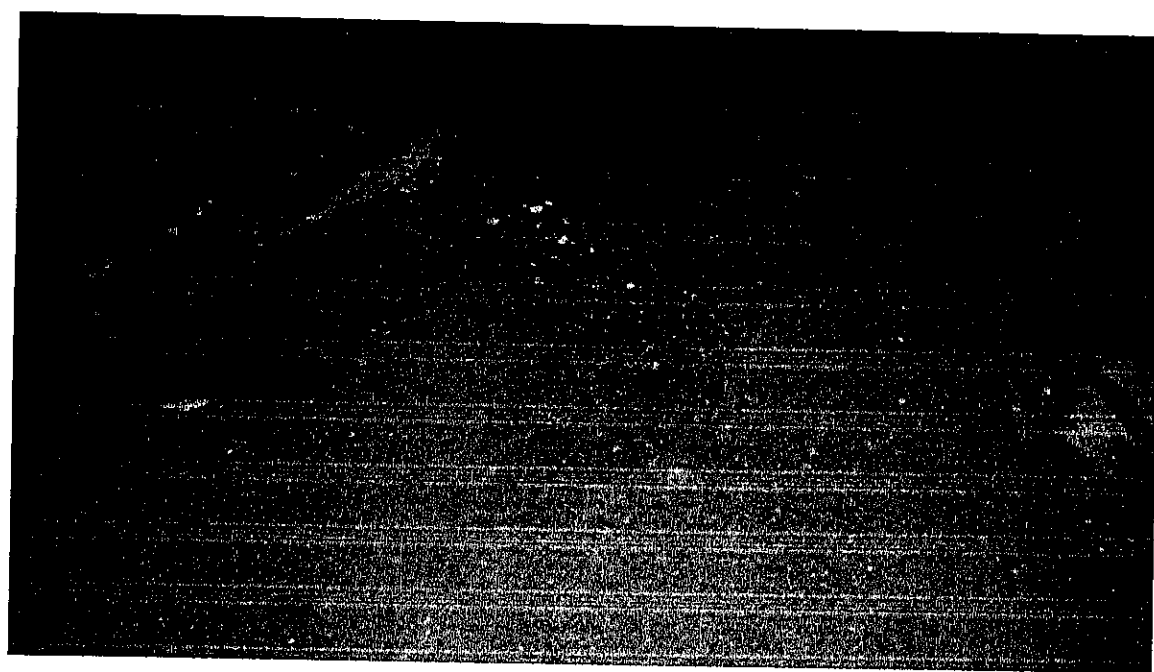
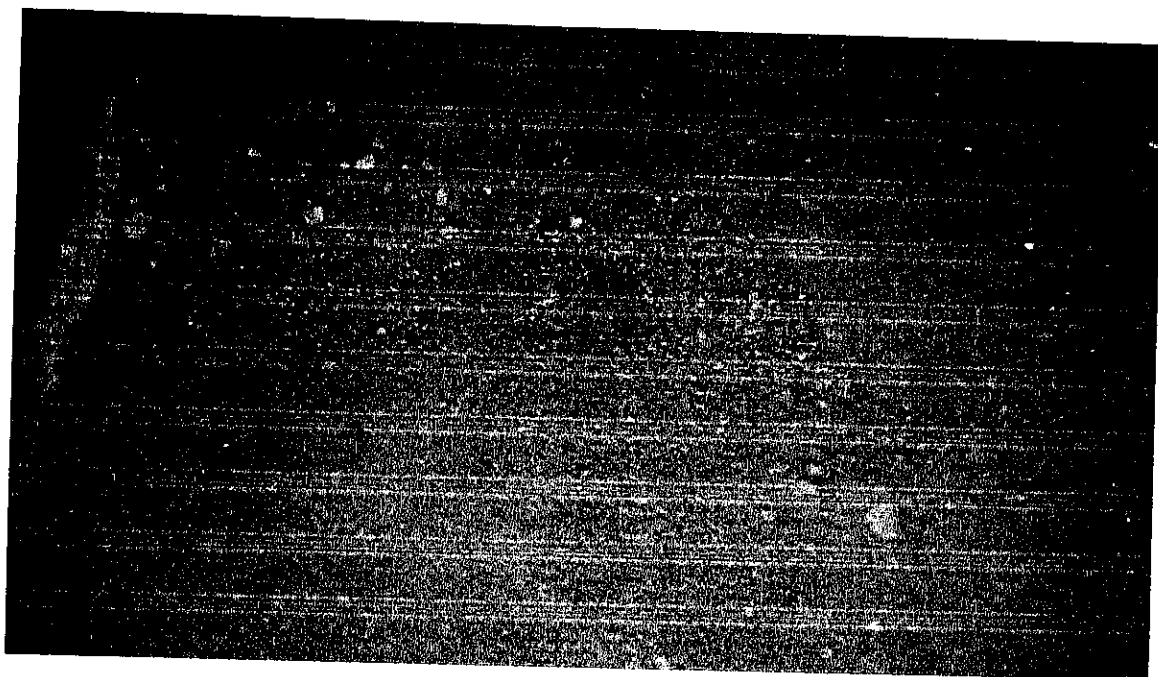
Neumático Delantero





Neumático Trasero



2.- Imágenes del hoyo de esa calle



3.- Constancia en Carabineros (adjunto también la copia de la constancia)


PROBANTE DE DENUNCIA Y/O CONSTANCIA
FECHA: 14/06/17
TIPO: Otros hechos
CANTON: 1
CONSTANCIA NHO: 3091
MUNICIPIO: 1111111111
PRECIO: 10.000.000
TELEFONOS DE EMERGENCIA
UNIDAD: 95224010
CUADRANTE 37: 95233148
ESTACION 38: 95295722
CUADRANTE 39: 95291725


CARABINEROS DE CHILE
PREF. SANTIAGO NORTE
8VA. COM. COLINA
Fecha: 16/06/2017

Copia

Interesado

Folio :1255/2017

COPIA OTRAS CONSTANCIAS

Se presenta :

Sr(a). ALAN PATRICK MATTHIES BERRIOS.

Cédula Identidad Nro. 16068798-3, 32 años de edad, Nacionalidad: CHILENO/CHILENA .

Domiciliado: PASAJE LAS GAZANIAS 254. Departamento 0. Block 0.

Comuna: COLINA.

Teléfono:

y expone(n) que:

Que, el día miércoles 14 de junio del 2017, siendo las 21:30 horas, se presento ante el Carabiniero Fabián Sánchez Lazo de servicio segunda guardia LANA PATRICK MATTHIES BERRIOS quien expuso:

Que, el día 14 de junio del presente año, siendo las 10:30 horas, mientras conducía su automóvil, marca Kia Cerato, año 2015, placa patente GWKB94, color blanco, por Calle Budi en dirección al oeste, cayo a un agujero en el asfalto, quedando los neumáticos delanteros y traseros del costado izquierdo con una protuberancia.

Por lo que llamo a un amigo de la municipalidad de Colina, para ver que solución le daban, manifestándole este al recurrente que pusiera una constancia en Carabineros y posteriormente entregar la copia de esta acompañada de una carta, en dicho departamento.

La presente constancia por otros hechos y a solicitud del recurrente.

Esta es una copia fiel de la Constancia ingresada el día 2017-06-14 a las 22:30:00 horas,
Nro. 3794/2017.

PARA SER PRESENTADO EN MUNICIPALIDAD DE COLINA.

SANTIAGO, 16 de JUNIO de 2017.



VALOR \$0

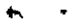


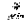
DARWIN RODRIGO CABRERA GAETE
MAYOR DE CARABINEROS
COMISARIO

4.- 2 Cotizaciones de los valores de los neumáticos (adjunto imágenes de los correos y los correos originales)

Cotización Indumotora One:

cotización neumático  

Daniela Martínez 10:52 (hace 2 horas) 

para mí 


Estimado.-

Junto con saludar, envío cotización de neumático, instalación \$17.500 +IVA

NEUNX1T000 NEUMATICO NX 215/45R17 CP643 1 \$99.627 con IVA



Saludos,

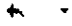
DANIELA MARTINEZ
Encargada de bodega y
vendedora de repuesto Kia

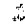
 Empresas
Indumotora

Víaicura 7649, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 2714 1872
DANIELA.MARTINEZ@INDUMOTORA.CL
www.indumotoraOne.cl

Cotización Comercial Samuel Suarez:

neumatico  

Angela Suarez <contacto@samuelsuarez.cl> 10:46 (hace 2 horas) 

para mí 

Junto con saludar envío cotización solicitada

Neumático 215/45 r17 Nexen 643 \$ 89.500 C/U

EL VALOR DADO INCLUYE IVA, INSTALACION, BALANCEO, VALVULA

Formas de pago
Transferencia, efectivo, tarjetas bancarias
Confirmar pedido
Horario de atención
Lunes a viernes de 9:00 a 18:45 horas
Sábado de 9:00 a 14:45 horas
Saludos cordiales

Angela Suarez H.
Comercial Samuel Suarez
Fonos 02 223 2619 - 205 1316
contacto@samuelsuarez.cl
www.samuelsuarez.cl

Fwd: neumatico

Alan Matthies <matthies.alan@gmail.com>
Para: karito.guardia@gmail.com

16 de junio de 2017, 11:05

----- Mensaje reenviado -----

De: "Angela Suarez" <contacto@samuelsuarez.cl>
Fecha: 15 jun. 2017 10:46
Asunto: neumatico
Para: <matthies.alan@gmail.com>
Cc:

Junto con saludar envio cotización solicitada

Neumático 215/45 r17 Nexen 643 \$ 89.500 C/U

EL VALOR DADO INCLUYE IVA, INSTALACION, BALANCEO, VALVULA

Formas de pago

Transferencia ,efectivo,tarjetas bancarias

Confirmar pedido

Horario de atención

Lunes a viernes de 9:00 a 18:45 horas

Sábado de 9:00 a 14:45 horas

Saludos cordiales

Angela Suarez H.

Comercial Samuel Suarez

Fonos 02 223 2619 - 205 1316

contacto@samuelsuarez.cl

www.samuelsuarez.cl

Fwd: cotización neumático

Alan Matthies <matthies.alan@gmail.com>
Para: karito.guardia@gmail.com

16 de junio de 2017, 11:05

----- Mensaje reenviado -----

De: "Daniela Martinez" <daniela.martinez@indumotora.cl>
Fecha: 15 jun. 2017 10:52
Asunto: cotización neumático
Para: "matthies.alan@gmail.com" <matthies.alan@gmail.com>
Cc:

Estimado.-

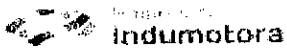
Junto con saludar, envío cotización de neumático, instalación \$17.500 +IVA

NEUNX1T000 NEUMATICO NX 215/45R17 CP643 1 \$99.627 con IVA

Saludos,

DANIELA MARTINEZ

*Encargada de bodega y
vendedora de repuesto Kia*



Vitacura 7649, Santiago, Chile

Fono: (56-2) 2714 1873

DANIELA.MARTINEZ@INDUMOTORA.CL

www.indumotoraOne.cl